



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00317 - 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	DIVISORIO
Demandante	MARÌA GLORIA PÈREZ ARROYAVE
Demandado	JAIRO DE JESÙS MOLINA CHAVERRA
Tema	REQUERIMIENTO

En conocimiento de las partes las manifestaciones de la apoderada de la demandante, a quien se solicita de manera atenta que informe al Despacho si con lo acordado con el demandado se puede dar por terminado el proceso.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez